



AUTORIZADO

SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

[illegible]

presentes bases y que garantiza la veracidad y exactitud de sus declaraciones, autorizando a organismos oficiales para suministrar la información que, relacionada con la propuesta que presenta, la Municipalidad considere pertinente requerir (Se adjunta Formulario Anexo N°2 el que no deberá ser modificado en su contenido). La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario.							
Formulario Anexo N° 3: Declaración Jurada Simple de socios (Se adjunta Formulario Anexo N°3 el que no deberá ser modificado en su contenido). La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	NO Presenta
Formulario Anexo N° 4: Declaración Jurada Simple Relacionada a la Ley N° 18.575 y la Ley N°19.886. La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario (Se adjunta Formulario Anexo N°4 el que no deberá ser modificado en su contenido).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	NO Presenta
Programa de Integridad	No Presenta	Presenta	No Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta	NO Presenta

4.2.- Antecedentes Técnicos:

OFERENTES	OFERENTE 1	OFERENTE 2	OFERENTE 3	OFERENTE 4	OFERENTE 5	OFERENTE 6	OFERENTE 7
Cuadro Anexo N° 5 Especificaciones Técnicas El oferente deberá presentar Propuesta Técnica, en la cual debe considerar todo lo exigido en las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas, de lo contrario será declarado fuera de bases y debe adjuntar ficha técnica del fabricante	CUMPLE	CUMPLE	No Cumple con Especf, No adjunta ficha técnica	CUMPLE	CUMPLE	No cumple con todas las especificaciones No adjunta ficha técnica	NO CUMPLE

4.3.- Antecedentes Económicos:

Los oferentes, presentan ofertas económicas por los siguientes montos con IVA incluido:

OFERENTES	OFERENTE 1	OFERENTE 2	OFERENTE 3	OFERENTE 4	OFERENTE 5	OFERENTE 6	OFERENTE 7
Formulario Anexo N° 6: Oferta Económica. (Se adjunta Formulario Anexo N° 6 el que no deberá ser modificado en su contenido).	\$ 14.785.750	\$ 14.756.000	\$ 17.995.775	\$ 21.336.700	\$ 20.230.000	\$ 50.802.588	\$ 21.475.000
Plazo de entrega	10 días	10	5 días	7 días	10 días	9 días	NO INFORMA

Oferente N°1, INGENIERIA Y SERVICIOS DIFAMET LIMITADA RUT: 76.456.515-0

La oferta presentada no adjunta toda la documentación como se solicita en el artículo 15 de las Bases Administrativas, (no presenta Programa de Integridad), cumple con especificaciones técnicas y su oferta económica está dentro del presupuesto establecido.

Oferente N° 2 M INDUSTRIAL SPA, RUT 77.707.677-9

La oferta presentada adjunta toda la documentación como se solicita en el artículo 15 de las Bases Administrativas, cumple con especificaciones técnicas y su oferta económica está dentro del presupuesto establecido.

Oferente N° 3 MG PROVEEDORES INDUSTRIALES LIMITADA RUT 76.172.116-K

La oferta presentada no adjunta toda la documentación como se solicita en el artículo 15 de las Bases Administrativas, (no presenta Ci Representante legal y no adjunta Programa de Integridad), no cumple con especificaciones técnicas (no cumple con todas las especificaciones y no adjunta ficha técnica) y su oferta económica supera el presupuesto establecido, por lo que queda fuera de base.

Oferente N° 4 SMARTSAVE SPA RUT 78.080475-0

La oferta presentada no adjunta toda la documentación como se solicita en el artículo 15 de las Bases Administrativas, (no presenta Rut empresa, Ci Representante legal y no adjunta Programa de Integridad), cumple con especificaciones técnicas y su oferta económica supera el presupuesto establecido, por lo que queda fuera de base.

Oferente N° 5 VALMET SPA RUT 77.112.911-0

La oferta presentada adjunta toda la documentación como se solicita en el artículo 15 de las Bases Administrativas, cumple con especificaciones técnicas y su oferta económica supera el presupuesto establecido, por lo que queda fuera de base.

Oferente N° 6 COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA, RUT 77.619.825-0

La oferta presentada no adjunta toda la documentación como se solicita en el artículo 15 de las Bases Administrativas, (no presenta Rut Empresa y no adjunta Programa de Integridad), no cumple con especificaciones técnicas (no cumple con todas las especificaciones y no adjunta ficha técnica) y su oferta económica supera el presupuesto establecido, por lo que queda fuera de base.

Oferente N° 7 SUMINISTROS DE NAVES METALMAR CIA. LTDA. RUT 78.831.360-5

La oferta presentada no adjunta toda la documentación como se solicita en el artículo 15 de las Bases Administrativas, (no presenta Anexos, Rut Empresa, Ci Representante legal y no adjunta Programa de Integridad), no cumple con especificaciones técnicas (no cumple con todas las especificaciones y no adjunta ficha técnica) y su oferta económica supera el presupuesto establecido, por lo que queda fuera de base.

5.- Evaluación de la oferta:

Se evalúan 2 ofertas que cumplen con todos los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA 50%	PLAZO DE ENTREGA 40%	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	PROGRAMA DE INTEGRIDAD O COMPLIANCE 5%	TOTAL
INGENIERIA Y SERVICIOS DIFAMET LIMITADA RUT: 76.456.515-0	49.90% VALOR NETO \$ 12.425.000 VALORES CON IVA \$ 14.785.750	35.00% 10 DIAS	5.00%	1.00% No presenta	90.9 %
M INDUSTRIAL SPA, RUT N° 77.707.677-9	50.00 % VALOR NETO \$ 12.400.000 VALORES CON IVA \$ 14.756.000	35.00% 10 DIAS	5.00%	5.00%	95.00%

6.- Conclusiones:

La presente comisión evaluadora informa que en consideración a los resultados obtenidos en la Propuesta Pública **“250 VALLAS DE SEGURIDAD PARA TERCER FESTIVAL DE LAS CULTURAS”**. ID 2594-32-LE25, luego de aplicar lo señalado en los documentos de la licitación publicados en el portal www.mercadopublico.cl, es de opinión de esta Comisión, recomendar al Sr. Alcalde adjudicar, la oferta presentada por el oferente **M INDUSTRIAL SPA, RUT N° 77.707.677-9**, según especificaciones técnicas por un monto total de \$ 14.756.000, con un plazo de 10 días de entrega, contados desde la notificación de la adjudicación.



DIRECTORA DAF

DIRECTOR DIDECO

ENCARGADA ADQUISICIONES

